

X

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 25 de Marzo de 1995

A los Señores Miembros del Directorio y Accionistas de **GALAPAGOS GALATRADING S.A.**:

De conformidad con las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo establecido en la Resolución 92-1-4-3-0013 de Octubre 13 de 1992 emitida por la Superintendencia de Compañías, y los Estatutos de la Compañía, cumpíame presentarles una opinión sobre lo siguientes puntos :

- 1.- He auditado el Balance General adjunto de **GALAPAGOS GALATRADING S.A.**, al 31 de Diciembre de 1995.
 - 2.- En mi opinión, el Balance General por mi examinado está acorde a los registros contables y presenta razonablemente la posición financiera de **GALAPAGOS GALATRADING S.A.**, al 31 de Diciembre de 1995.
 - 3.- La Administración de **GALAPAGOS GALATRADING S.A.**, ha cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.
 - 4.- Los Libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de **GALAPAGOS GALATRADING S.A.** se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y vigentes.
 - 5.- La custodia y conservación de bienes es adecuada.
 - 6.- Marco referencial ..
- La Empresa se constituyó en Abril 12 de 1995 y por ser de reciente creación, no desarrolló actividades operacionales de Abril a Diciembre de 1995.

Econ. Victor Yagual B.
Comisario.

